

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18100** RAQUEL JIMÉNEZ MAGAÑA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 250/11 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lara Isabel Brozas Mora contra la ejecutada Raquel Jiménez Magaña se ha dictado el día 23-05-12 decreto por el que declara a la ejecutada Raquel Jiménez Magaña en situación de insolvencia provisional por importe de 4.312'32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120038826-1**